

MADRID CENSOR

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Año II	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	DIRECTOR	ANUNCIOS	Núm. 19.
	Madrid, un trimestre 2,00 pesetas. Provincias, un trimestre 2,50 » Extranjero 4,00 » NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS.	DON ANTONIO SANTONJA MADRID 15 de Marzo de 1891.	25 céntimos de peseta la línea en cuarta plana. Reclamos y noticias, á precios convencionales. REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, JESUS DEL VALLE, 18, BAJO IZQUIERDA	

EL JUEGO EN MADRID

AL EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

Nuevamente nos dirigimos hoy al Sr. Gobernador civil de esta provincia, para denunciarle que en Madrid se juega á los prohibidos de una manera vergonzosa, y para excitarle á que cumpla con su deber.

Creíamos que el Sr. Marqués de Viana, por su prestigio, por su buen nombre, por su dignidad política y por respeto á la opinión y á su personalidad no hubiera tomado á beneficio nuestras denuncias: creíamos que despreciando los resortes que han tocado los *banqueros* para continuar *reinando* en sus timbas, los habría perseguido; suponíamos, en fin, que el Gobernador civil de Madrid, velando por su reputación, por la moral y por la ley, habría estirpado el vicio á estas horas. Pero, como no ha sucedido así; como nuestros ecos, nuestras quejas, nuestras denuncias, nuestras advertencias y nuestras excitaciones se han perdido en el vacío, y en los círculos políticos, y en los de recreo, y en los altos de los cafés y en las timbas asquerosas y hasta en las tascas inmundas se juega, y se juega sucio, entendemos llegado el instante de afrontar resueltamente la cuestión y hacer cuanto humanamente sea posible para que no se conculquen nuestras novísimas leyes, para que se satisfaga á la opinión, para que cese el escándalo, y para que concluya el robo y el pillaje que se ejerce en las timbas, y para que acaben los sufrimientos de millares de familias que se ven en la miseria por los efectos del juego ó que lloran inconsolables la pérdida de algún hijo querido que, precipitado por la pendiente del vicio, ha puesto término á su vergonzosa existencia, en la imposibilidad de hacer frente á los males que el juego le acarreó.

Es inútil que el Sr. Marqués de Viana se desentienda de nuestras denuncias; porque, dispuestos estamos á que nos oiga y á llevarle, aunque resista, á donde su deor le llama. Y en esta actitud y dispuestos á que la ley se cumpla al denunciarle hoy, por cuarta vez, que en Madrid se juega, le recordamos y le exigimos que lo cumpla, el artículo 358 de nuestro Código penal, que preceptúa terminantemente que

los banqueros y dueños de casa de juegos de suerte, envite ó azar serán castigados con las penas de arresto mayor y multa de 250 á 2.500 pesetas; y en caso de reincidencia, con las de arresto mayor en su grado máximo ó prisión correccional en su grado mínimo y doble multa; y los jugadores que concurren á las casas referidas, con las de arresto mayor en su grado mínimo y multa de 125 á 1.250 pesetas, y en caso de reincidencia con las de arresto mayor en su grado medio y doble multa.

Por algo se consigna ese artículo en el Código penal y por algo también, en el 282, se previene que:

la policía judicial tiene por objeto, y será obligación de todos los que la componen, averiguar los delitos públicos que se cometieren en su territorio ó demarcación; practicar, según sus atribuciones, las diligencias necesarias para comprobarlos, descubrir á los delincuentes, y recoger todos los efectos, instrumentos ó pruebas del delito de cuya desaparición hubiere peligro.

Sea quien sea, bien el Sr. Gobernador, bien la Autoridad judicial, es necesario, preciso, indispensable, que ponga mano en el asunto, y que, con arreglo á ese art. 282, persiga el delito que denunciamos, y que se aplique el terminante precepto del 358 de nuestro Código penal.

En nombre de la opinión, en nombre de la ley y de la moral, en nombre de la vindicta pública atropellada y burlada por las Autoridades en esta materia, tenemos derecho á exigirlo.

Y si el Sr. Marqués de Viana, que recibirá el primer ejemplar de este número bajo sobre, nada hiciera; si contribuyera con su apatía y con su inacción á que el escándalo continúe; si se hiciera cómplice inconsciente del delito no persiguiéndolo, después de denunciado, no crea el Sr. Gobernador que por eso vamos á desmayar, invocaremos otra vez el art. 282 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, y por fuerza se nos hará caso.

La denuncia queda hecha, Sr. Marqués de Viana. Es necesario proceder de acuerdo con lo que dicta el deber y la conciencia ordena, y si flaquea su espíritu, si su ánimo desfallece, abandone el puesto que ocupa, porque mientras en él se halle, nosotros le haremos cumplir su misión, apoyados en nuestro derecho y fortificados en el apoyo que la opinión nos presta.

Ya hemos dicho que en Madrid se juega á los prohibidos. Ahora, para cumplir con la ley, esperamos que se vigilen y visiten, y si procede se cierran las siguientes casas de juego:

Las Antillas.—Reformista.—Círculo de provincias.—Funcionarios públicos.—Centro Cooperativo Militar.—Republicano.—Coalicón Republicana.—López Domínguez.—Círculo Cooperativo Militar.—El Nacional.—Círculo Almagavar (Bola, 12).—Vasco.—Casino (calle de Gitanos).—Casino Madrileño (Liceo Rius).—Círculo de Recreo.—Café de Naranjeros.—Café Oriental.—La Tertulia (León, 20, principal).—Café Imparcial (entresuelo).—Altos del café de la Universidad.—Café de San Isidro.

«La Equitativa» y la «New York»

GRAN EXPOSICIÓN DE SOCIEDADES DE SEGUROS

De quién fué la idea, no lo sé; pero es lo cierto que vencidas todas las dificultades, la operación se organizó y llegó al día de la operación.

Allá extramuros de la ciudad, y en un paraje denominado el Valle de los Cándidos, se habían hecho las instalaciones en forma que, en realidad, más que Exposición parecía aquello el Real de una feria.

A todo lo largo de un extenso paseo, y á derecha e izquierda, levantábase grandes tiendas de campaña con los colores de su nacionalidad cada una, y constituyendo cada tienda una instalación.

El aspecto que el Valle de los Cándidos ofrecía, no podía ser más ameno ni más agradable, á lo cual contribuía no poco la agitación, el bullicio, el movimiento que en la Exposición reinaba.

Cada tienda pertenecía á una sociedad distinta, y daba gusto y risa causaba, ver de qué suerte hacía cada una su propaganda, ponderando sus méritos y beneficios.

Seguros sobre muebles, seguros sobre míseras, seguros sobre buques, seguros sobre casas, seguros sobre el mar, seguros sobre la vida... aquello era un furor de seguridades.

Atraído por la curiosidad penetré en la exposición, no sin pagar una peseta que exigían al público, y cuya recaudación estaba destinada á un fin benéfico; á proteger á los accionistas de las sociedades expuestas que aquel año quebraban.

Apenas había dado veinte pasos por el Valle de los Cándidos, cuando llamé mi atención uno de los pabellones, frente al cual se amontonaba un gentío inmenso.

La curiosidad hizo que me aproximase y entonces vi que se trataba de la instalación de «La Equitativa».

Ya allí, no era cosa de seguir adelante sin verla, y al efecto, me abrí paso y llegué hasta la entrada de la tienda de campaña, la cual en realidad era hermética.

—Permitame V., caballero—me dijeron señores largas patillas que en la puerta y subido sobre un taburete peroraba—no pueden pasar más que los que se van á asegurar. ¿Qué quiere Ud. añadir, nosotros los Norteamericanos, somos muy precucios. Si solo le guis á Ud. la curiosidad: escuchame, que tengo la seguridad de que después de oírme será Ud. nuestro cliente.

—Sí, caballero, sí, siguió gritando con afectación y marcado acento yankee, esta sociedad es el nos plus ultra de las sociedades de seguros, y la prueba de ello está en esos ceros que ahí veis escritos. ¿Habéis visto alguna vez un activo mayor? Nosotros no queremos nada para nosotros; todo por la humanidad, para nosotros, únicamente la satisfacción de haber obrado el bien.

Venid, venid, padres amantísimos de familia. Traemos vuestros ahorros, vuestras economías, el fruto de vuestro trabajo, y nosotros, al día de vuestra muerte, seremos el sostén de vuestras familias, los padres de vuestros hijos.

Nos dáis hoy uno, y nosotros os devolvemos ciento cuando murais. Venid, venid padres á hacer la felicidad de vuestros hijos, á prevenir las necesidades de vuestras viudas y huérfanos.

Arriada mi curiosidad por aquella retahíla, penetré en la instalación de La Equitativa.

—Vea V. á asegurarse!—preguntóme el orador del taburete.

—Sí, señor.

—Entonces, adelante, adelante señor caballero; va V. á ver maravillas en nuestra instalación.

Apenas había dado dos pasos en el pabellón, se me aproximó un cicerone pagado por la sociedad.

—Sígame V., caballero—yo le enseñaré la instalación. Esta es la sala de actos, demos la vuelta siguiendo siempre nuestra derecha.

Este es el retrato del fundador, filántropo venerable que á su propia muerte nos dejó una fortuna colosal.

Esta cuadro representa el acto solemne de la constitución de la sociedad.

Aquí puede V. ver el estado demostrativo de nuestras existencias.

Vea V. el magnífico palacio que tenemos en New-York.

Este es el que hemos levantado en Madrid.

Estos son los planos de los edificios que nos proponemos construir en Londres, en París y en Berlín.

Vea V. el sinnúmero de acciones de ferrocarriles que tenemos.

Fotografía del despacho de nuestro gerente.

Idem de nuestra caja: ahí verá V. los 535 millones de pesetas que forman nuestro capital de garantía.

En esto habíamos llegado á una puerta pequeña sobre la cual con casi invisibles caracteres se había escrito: «Pasivo».

—Y aquí qué hay? pregunté al cicerone señalándole aquella puerta.

—Nada, señor, nada... Vea V., vea V. aquí el retrato de los superintendentes que han inspeccionado...

Yo no le oía ya... Empujé la puerta y penetré en la sala de «Pasivo».

Es imposible describir lo que allí se presentó á mi vista.

Aquí una pobre viuda con el rostro descompuesto por la fatiga, trabajando á la luz de un quinqué, junto á una miserable cuna.

Allí otras víctimas, luchando con el hambre y la miseria.

En otro lado un grupo de granujillas, jugando á las cartas y apuntando los tantos en pólizas incoherentes de la sociedad.

Más allá una hermosa joven envuelta en otra póliza—la herencia de sus padres—la cédula de su caída en el vicio.

Junto á esta una celda y en ella otro acreedor de la Sociedad, cumpliendo condena por robar para comer.

Y en medio, sobre todo aquello, presidiendo tanta miseria y duelo, una inmensa fuente vertiendo raudales de lágrimas, de lágrimas que llevaban mezcladas infinitas gotas de sangre.

No quise ver más, cerré los ojos y salí, como alma que lleva el diablo, de la instalación.

Junto á La Equitativa se alzaba el pabellón de La New York.

—Pese usted, caballero—me dijo el charlatán que había en la puerta.

—¡Nunca!—exclamé.—He visto ya lo bastante para juzgar de las Sociedades de seguros sobre la vida.

LOS ALMUERZOS DE LA DIPUTACIÓN

Al Cesar lo que es del Cesar.

Nosotros fuimos los primeros en llamar contra el Sr. La Presilla porque, sin causa que lo abonase y contra lo que estaba en sus atribuciones y poderes, había invertido de los fondos pro-

vinciales cuatro mil y pico de pesetas en almuerzos para obsequiar á la Junta provincial del Censo á los interventores, á distintas comisiones de los partidos y á varios amigos particulares y periodistas.

Como esta partida aparecía abonada por la Diputación y con cargo á los fondos de la provincia, no andamos cortos en censuras para el señor La Presilla y más de una vez le exhortamos á que rindiera cuenta, á que justificara su conducta, y hasta á que de su bolsillo particular reintegrara á la Diputación el dinero de los almuerzos en cuestión.

Por fin, el Presidente de la Diputación llevó á la Junta provincial del Censo las cuentas de gastos originados por los trabajos que ésta realizó, y faltáramos á nuestros deberes de imparcialidad y á lo que es de justicia, si no consignáramos hoy que el Sr. La Presilla, al presentar estas cuentas, ha enmendado sus yerros, reintegrando á los fondos provinciales las cuatro mil y pico de pesetas, importe de los almuerzos, de su bolsillo particular.

Hacemos espontáneamente y con el mayor gusto esta aclaración, que en realidad honra al Sr. La Presilla.

Por eso hemos dicho al empezar estas líneas: «Al Cesar lo que es del Cesar».

CUESTIONES DE CUBA

Desde hace algún tiempo, las cuestiones de Cuba vienen despertando en la opinión un interés grandísimo y justificado, si se considera que la situación de aquella Antilla deja mucho que desear, y si se tiene en cuenta el afán immoderado con que una parte de la prensa propala noticias alarmantes, en las cuales se pinta con los más sombríos colores el estado de la Isla y se siembran dudas y recelos que hacen temer por la integridad de la patria.

Esta conducta de determinados periódicos que tal vez inconscientemente, contribuyen á dar alas á los que fraguan en las sombras manejos y proyectos que el patriotismo condenan, ha motivado la pregunta que ha hecho en el Senado el señor Conde de Canga-Arquielles, sin detenerse, llevado de su buen deseo y del alto móvil que le impulsa, á considerar que la Alta Cámara no está constituida todavía, y que, por consiguiente, sin faltar al reglamento, no podía dirigir al Gobierno una pregunta que entraña carácter político, y que deja la puerta abierta á cualquier otro señor senador para dirigir á los ministros preguntas que por ahora prohíbe el Reglamento de las Cámaras.

Sin mediar esta circunstancia, la pregunta del señor Conde de Canga-Arquielles al Gobierno, habiéndose, sobre importante, oportunísima, pues con ella dió ocasión al ministro de Ultramar á dar explicaciones acerca del rumor circulado en la prensa referente al aumento del contingente del Ejército de Ultramar, y para que, ya en este terreno, se condolidera de la persistencia con que la prensa le censura, y consignar las esperanzas que abriga de sincerarse el día que pueda explicar su gestión á las Cortes. ¿Sincerarse el Sr. Bahiá? Imposible.

Nosotros entendemos que cuando se trata de una cuestión, no de partido, no de alta ni baja política, sino de patriotismo, es más que una falta un delito, contribuir en poco ni en mucho á fomentar determinados trabajos de gentes que llamándose españoles, se agitan para arrabatarlos sus colonias, y por esto hemos presentado con interés el debate último, del cual se saca la conclusión de que no hay tales inminentes peligros para Cuba, por más que muchos de sus enemigos trabajan, y que el refuerzo de tropas es sencillamente el envío de los reemplazos necesarios para mantener en su número los cuerpos de aquel Ejército, con arreglo á las prescripciones legales vigentes y como siempre se ha hecho.

No nos domina el optimismo de que algunos se hallan poseídos, ni tampoco podemos ver las cuestiones de Cuba bajo el prisma pesimista que las ven otros. Cierta es que últimamente se han manifestado algunas perturbaciones en aquella Antilla, emanadas de las cuestiones políticas surgidas con motivos electorales, como es exacto que de estas circunstancias han querido aprovecharse los enemigos de la integridad de la patria para crear zozobros; pero es evidente también, que los corrientes van encauzándose y que con una buena administración y una política elevada y sana que el Gobierno debe imprimir, por más que no lo hará, en aquella Isla, es fácil conseguir el restablecimiento de una paz absoluta y el fomento de aquella Antilla.

Mientras tanto, hucen sería que á esa obra todos contribuyéramos, todos, incluso los que entienden que es perjudicial circular rumores y noticias que facilitan las gestiones de los que, siendo enemigos de Cuba, se llaman y pretenden ser sus libertadores.

LINO VERDOLAGA

No há mucho leí esto: «Ayer ingresó, donde estaba indicado por la ciencia, nuestro desgraciado amigo D. L. V.»

Todo Madrid le conocía, y causó pena que Lino Verdolaga hubiera ido á parar á una casa de Orates. ¿Era ese acaso su destino?

¿Qué de contrastes en su vida! Esclavo de los caprichos de la suerte, hubo de sentir la amargura del desengaño cuando esperaba los honores del triunfo. No fué capitalista, hombre de Estado, gran orador, aunque su ambición no tuvo límites, ni freno su exaltada fantasía; mas su locacidad fué siempre su mayor enemigo, y cuando faltábase auditorio hablaba con su sombra.

Y qué de cosas le dijo en el transcurso de diez años!

CON VOZ Y VOTO

A poco de haber concluido su carrera de abogado, que siguió con tanta fortuna como osadía, dedicóse á aprender de nuestros oradores parlamentarios, maestros en el decir, oráculos que admirar, suma y compendio de todas las perfecciones intelectuales y faros luminosos que habían de conducirle al puerto de su fortuna. Moret, yán Moret, qué aceros tan peregrinos los suyos! Qué facilidad tan asombrosa de palabra, qué instrucción y qué figura!... En la escala maravillosa de los conocimientos humanos (es de advertir que Lino estaba abonado á la ópera), no había ningún secreto para él, ni sonata que no repitiese, cuando á ello era obligado. Cestari (ahí rey de la elocuencia, amparado de gobernantes desvalidos, Eoto un tiempo, silencioso arrepentido muy tarde; Martos, tan correcto en el decir como profundo en el pensar; Cánovas... ¡Cuántas admiraciones seguidas de puntos suspensivos brotaron de labios del joven jurisconsulto, en dos años de academia parlamentaria! El había de ser, y también

triunfar y conseguir lo que nadie había alcanzado por la pluma y por la palabra.

Pero ¿dónde la sombra que le protegiera, aunque fuese la del manzanillo de La Africana? Lino dudó algún tiempo, pero Romero acabó de fascinarle y fué diputado por la voluntad omnipotente, entonces, de su ídolo.

Desde el primer momento se lanzó Verdolaga á la tribuna. Quería eclipsar las glorias presentes, oscurecer las memorias de griegos y romanos, adquirir personalidad política; creóse un grupo de adeptos, ser ministro... ¡Dios sabe lo que imaginaba y cuánto presentaba!

Al día siguiente de su primer discurso, expresábase la prensa de esta suerte:

La ministerial. «El joven diputado D. Lino Verdolaga, que ayer hizo su debut en el Congreso, es un orador infatigable. En defensa de una proposición para que se incluyese en el plan general de las del Estado una carretera de *Bérga á Lina*, habló tres horas, sin darse un instante de reposo. Mucho es de esperar de los pulmones de nuestro apreciable amigo.»

La de oposición: «El primer vuelo de un pollo en el gallinero ministerial pudiera titularse este punto de nuestra oración; pero qué escaseo tan inaguantable el de D. Lino, qué sintaxis y cuántas aberraciones. Consumió la paciencia de su auditorio (Dios se lo tome en cuenta), hablando de la vía láctea, del paso de Moisés por el mar Rojo, de la escala de Jacob, y de otras fugas del gas de su cerebro para demostrar cuán conveniente es y hubiera sido la protección de los Gobiernos en punto á ramo tan importante como el de las carreteras de la nación. El Sr. Verdolaga ha cometido error muy grave al hablar en el Parlamento. Sin duda, desertor de las aulas, ha penetrado en el santuario de las leyes, en vez de ocultarse en casa de su patrona. ¡Qué pollos cría al calor ministerial!»

El panegirico burlesco, la sátira, la agresión, le estimulaban á persistir en vez de obligarle á callar. El mismo día en que esto se publicaba, arrojábase valientemente á la tribuna en defensa de un proyecto inverosímil y el presidente tenía que levantar la sesión entre los gritos del auditorio, que pedía para Lino una mordaza.

El ministro, su protector, tuvo que rogarle moderara sus ímpetus oratorios; y el joven diputado ofreció emudecer por unas cuantas horas, no sin indicar que despreciaba á los envidiosos de su elocuencia.

Pero sus aventuras parlamentarias no habían concluido. Librábase una batalla, cierta tarde, de la que parecía la suerte del Ministerio. Los partidarios de éste, caso extraño y raro dudaban entre su conciencia y sus compromisos gubernamentales, y parecía inevitable una derrota. Verdolaga seguía con gran interés las alternativas de la lucha, respondía mentalmente á los argumentos de los oradores de oposición, sin atreverse á pedir la palabra por no infringir lo estipulado; mas un discurso ministerial de réplica no le satisfizo, y en el instante en que uníanse las manos para aplaudir y los labios se abrieron para lanzar el ¡bravo! de reglamento, un espíritu imbecil resonó como un cañonazo en los ámbitos de la sala. Lino era el autor del apóstrofe, que á poco derriba al Gobierno.

Los ministros acordaron suprimirle de la Cámara. Era un peligro por su intemperancia verbalidad y escandalosa franqueza, y fué nombrado gobernador de T...

EN LA ISLA.

No es de olvidar que por entonces los eternos enemigos del público reposo, disponíase á lanzarse á la palestra. La sociedad peligraba; el presupuesto hallábase en mayor peligro que la sociedad, y los interesados en su conservación, no se daban punto de reposo para defenderse y ampararnos. El telégrafo funcionaba constantemente, advirtiéndole á las autoridades, del orden ecléctico inclusivo, cuál sano y qué de indulgencia habían de obtener si conseguían conjurar la tormenta y apoderarse de los mantenedores de la historia *háve*. Porque se trataba del completo mas terrible de los tiempos, con su poco de dinamita, algo de fuego festivo, señores entusiasmados y terribles conspiradores, y demás administrativos del moderno repertorio.

Infeliz de decir que Lino no oía, había ni descansaba. ¡Qué gloria para él, si los perturbadores se le venían á las manos! La gran cruz de Carlos III, una dirección, quién sabe la recompensa que por tales servicios obtendría...

Entonces sí que se decidió á hablar con su sombra. Cierta que sigilosamente, aunque al alcance de oídos indiscretos, en medio de la plaza pública. Véase la clase:

—Por fin, por fin, son míos. ¡Qué feliz eres Verdolaga! Mi jefe me ha teleografiado que aquí ha de iniciarse la revolución, y esta noche F... L... y J... dormirán en la cárcel. ¡Vaya si les pondré camino de presidio!

Pero ocurrió que una hora después, el secreto de Estado era un secreto á voces para todos los vecinos de T..., que los directores de la conspiración adelantaron el movimiento á riesgo y ventura, y Verdolaga ocupó el lugar que á aquellos tenía destinado.

«Pero quién me habrá vendido!» exclamaba el infeliz en la soledad de su prisión.

¡MORCUNA!

Su impresionabilidad no le condujo al suicidio, pero le hizo homicida; se casó. Ella hermosa de noble familia, con bienes de fortuna y riquezas del alma; él afable, distinguido, de risueño porvenir por los títulos conquistados y las esperanzas nunca extinguidas... Una hendidón del cielo dijérase que hablaba unida; debían ser felices, muy dichosos, gozar una eterna luna de miel.

Pero ¡ay! qué pronto germinó una sospecha en la mente de Verdolaga.

«Podría su mujer engañarme? En los primeros días de su matrimonio, ella habíale escuchado sonriente, cariñosa con cierta admiración discursos inescabidos sobre las más nimias pequeñeces, ya le oía con manifiesta resignación, á veces distendida y en ocasiones contrariada. Había encontrado una víctima de su inconsciente verborragia, y á poco su mujer no era la sombra de lo que había sido.

Cierta día, almorzando el matrimonio frente á frente, sirvieron un plato que llamó la atención de Lino.

«¿Qué es esto?» preguntó;—y la doncella contestóle:

—Son chuletas de venado.

—Venado ¡ah! Verdolaga había creído sorprender una mirada de inteligencia entre ama y sirviente, y de aquí su exclamación, en que vibraron todos los acentos de las Furias. No había que dudar; su esposa le engañaba.

Abandonó la mesa, salió á la calle y se dijo dirigiéndose á su sombra:

—La mataré, los mataré; no dudes que será terrible mi venganza. ¡Pues no faltaba más que permanecer indiferente como tantos otros! Si se ha denunciado con aquella mirada burlesca... Vigilaré, indagaré, y si sorprenda á los culpables ¡ah! entonces, ¡cómo me divertiré con su terror!

Será un minuto trágico.

Y soltó una carcajada que hizo exclamar á los que la oían: ¡Pobre loco!

«Llegó á convencerse Lino de la inocencia de su esposa? Nunca habló de esto, quizá porque un mes más tarde ella moría de consunción; pero es de creer que debió dudar hasta el último instante.

«Por qué la martirizas con tus discursos sobre fidelidad conyugal?»—le preguntaban sus parientes.

—Por si acaso—les decía—esa es siempre un tema santo y saludable.

Lloró á su mujer, por ser la conciencia tirano que la acusaba de homicida. ¡Calla, criminal, enmudece arrepentido, gritábale continuamente el remordimiento; pero sólo Dios podía obtener esa victoria sobre la excéntrica locacidad de Verdolaga.

Volvió al mundo y habló en meetings, juntas y cofradías, siempre con el mismo éxito desgraciado. El auditorio terminaba reclamando para él la cárcel ó el manicomio, y fué á parar al de Leganés, por acuerdo de los suyos.

Recientemente se supo que D. Lino Verdolaga era de nuevo diputado.

«¿En representación de las casas de Orates? Y uno más ¡qué importa!

F. M.

Instrucción Primaria.

Está fuera de toda duda, se concibe de una manera indiscutible que las naciones que están á la cabeza de la civilización son las más florecientes; que la ilustración es la causa del progreso, y que éste es el origen de todos los adelantos que se vienen notando en los pueblos ilustrados, aun en medio de las catástrofes que desde hace algún tiempo vienen conmoviendo la sociedad en todos los rincones del mundo.

Francia, Alemania y Bélgica y otras naciones que han sido celosas de la educación de sus pueblos, han conseguido engrandecerse, porque no han perdido ocasión ni han escatimado sacrificios para extenderla hasta las aldeas más insignificantes, convencidos de esta verdad:

La primera educación es la primera semilla que se echa en el campo intelectual del hombre, y de la que brotan los genios, las eminencias que hoy admiramos, y cuando no, es la que impide en la sociedad costumbres, inspira aficiones, enseña á discurrir, hace que los hombres se atiendan en su vida ordinaria, y es, en fin, la fuente de donde salen arroyos cristalinos y abundosos de luz que van á fecundar el campo de las inteligencias, produciendo los innumerables y óptimos frutos que no pueden dar los campos sin cultivar, esto es, las inteligencias muertas, como sucede en el hombre en estado salvaje, que, como los irracionales, no tiene otras ideas ni otras aspiraciones que las que le inspira el instinto de conservación y de propagación con que ha dotado el Supremo Hacedor á todos los animales.

La educación primaria, llevada á todos los habitantes de una nación, convirtiéndolos en hermanos, les facilita el trato amistoso entre sí, les enseña á pensar y despierta el deseo de investigar y conocer nuevos horizontes; con estos deseos hacen excursiones á pueblos colindantes y adquieren nuevos conocimientos y algunas amistades no contentándose ya con la vida aislada que les separa del trato de las gentes. Más tarde, impelidos por el instinto de imitación y provocados por otros amigos de genio, acometen varias empresas y en orden progresivo aumentan sus pequeñas fortunas y les obliga á buscar otros centros donde adquirir otras costumbres y amplian sus conocimientos; y en vista de tanta novedad se desarrollan en ellos la ambición, en unos de saber, en otros de enriquecerse, en todos de aprender para poderse dar importancia sobre los que ya consideran inferiores á ellos por creerlos más ignorantes; y hay algunos en quienes una ambición desmedida, muchas veces noble y justa, les empuja por el camino del saber á hacerse memorables, á desear títulos honoríficos, á adquirir un renombre con que si aun hubieran soñado si hubiesen continuado viviendo envueltos en la ignorancia; resultado, al fin, que en realidad se ha visto surgir de una miserable aldea, de una desconocida cabana, uno de esos genios que honran su patria haciéndose conocer hasta en los confines del mundo.

Esta es la marcha de la humanidad en las naciones ilustradas y esta será en todas las que quieran entrar en el concierto con las demás. ¿Y á qué se debe esto? A la educación primaria que, como el lapidario, va á buscar entre los montes y entre las peñas diamantes en bruto, sin ningún valor, para pulimentarlos y enviarlos luego al mercado donde alcanzan precios fabulosos, así en las aldeas va el profesor á buscar inteligencias en bruto para legarlas á la sociedad pulimentadas.

No es España,afortunadamente, de las naciones más atrasadas en este asunto, por más que nuestros vecinos los franceses digan que el África empieza en los Pirineos, no, nuestros Gobiernos han procurado difundir la educación llevándola hasta los rincones ocultos de la Península, pero hay pueblos tan refractarios á esta mejora que lejos de ayudar á su plantamiento, atentan contra ella y contra las leyes cerrando escuelas ya constituidas á la fuerza y creyendo los Municipios ciegos por su propia ignorancia que la educación no es un artículo de primera necesidad.

A combatir la carencia de instrucción y á procurar que la enseñanza primaria esté al alcance de todas las clases sociales, daban consagrarse nuestros Municipios; pues de esta manera el hombre aprenderá á hacer uso de sus derechos y adquirirá el conocimiento de sus deberes. Con estos elementos, la nación prosperará, florecerá, podrá aspirar á las consideraciones universales, y se civilizará por su historia y por su raza con las más florecientes del mundo.

La Compañía Arrendataria y las cigarrerías

Antesyer tuvimos otro nuevo motín de cigarrerías, sin que hubiera más causa ni motivo para él, que las que alegaban el día anterior, motivos tan infundados y tan absurdos, que no caben en ningún cerebro medianamente organizado.

La actitud de las cigarrerías de Madrid va siendo tal que se hacen imposibles por más tiempo la conciliencia y tolerancia de la Compañía Arrendataria de tabacos con ella.

En una otra fábrica de España he sentido de la rebelión sus reales como en la de esta corte. Aquí, ya por la proximidad al Gobierno, ya por la impunidad de que hasta ahora han disfrutado, ya por esa especie de aureola sentimental y populachera de que se suele rodear á los motines por efecto parte de la prensa, ya por el carácter especial de la cigarrerías madrileña, ya,

en suma, por antiguos vicios, no corregidos á tiempo, es el caso que hasta la fecha los mofinos se han sucedido sin interrupción, promovidos por causas insignificantes, con lesión para los intereses de la Renta y resultando á menudo en ellos por el suelo el principio de autoridad.

Y como en el fondo de todo esto no hay otra cosa sino que la Compañía de Tabacos, en bien del público y de sus propios intereses, exige, lo que es muy natural, mayor cuidado y esmero en las labores, deseando sustituir los cigarrillos comunes por los finos, y deseando también que la elaboración de Madrid no sea la peor de España, siendo rechazada en todas partes, no sería de extrañar por lo mismo que se trata de un acto de justicia, que si las cigarrerías perseveran en su insostenible actitud, la Compañía, en uso de su derecho y velando por los intereses del público y por los suyos, se ve obligada á cerrar la fábrica ó á trasladarla á otro punto.

Tengan esto en cuenta las cigarrerías, desojan las excitaciones de quienes mal las aconsejan, y produzcan sus reclamaciones, si es que las tienen, en otro terreno y en otra forma que la empleada hasta el día.

ATROCIDADES EN MASSOUBH Y EN CHILE

A diario hace la crónica callejera el relato de punaladas, robos y suicidios, y casi diarios son también las noticias de sangrientas luchas entre distintas naciones y opuestos bandos. Nuestra sección de extranjero podría hoy titularse *Crónica negra*: asesinatos y expoliaciones en Massoubh; asesinatos, incendio y pillaje en Chile. Al contemplar luchas como la que actualmente se sostiene en Chile, el ánimo se contrista y aparece muy pobre y maguado el rey de la creación, tan fácilmente convertido en esclavo de las más innobles pasiones. Guerras como la de Chile justifican plenamente aquella definición de *Guerra*: «La guerra es el asesinato organizado y el saqueo reglamentado.» Qué depresión suscitan tales hechos en el barómetro moral y religioso!

El periódico italiano *La Tribuna*, da á conocer por medio de una carta de M. Corrazzini, explorador del África, las atrocidades cometidas en Massoubh por el lugarteniente Livraghi, director de la policía indígena, que, perseguido por haber hecho condenar dos jefes africanos, con el exclusivo objeto de apoderarse de sus bienes, ha podido refugiarse en el extranjero.

La carta de M. Corrazzini lleva los siguientes tranquilizadores epígrafes:

«Asesinatos y extorsiones cometidos por el lugarteniente Livraghi.—Una cuadrilla de bandos encargados de representar la civilización en Abisinia.»

Los detalles que da esta correspondencia sobre la conducta de Livraghi son verdaderamente horribles. Cuando sabía que algún indígena era poseedor de alguna fortuna, trataba en primer lugar de robarle fuertemente el dinero y á no ser posible esto, se le asesinaba.

Entre los papeles encontrados en casa de M. Cagnassi (cómplice de Livraghi, detenido en Massoubh por el mismo motivo) se ha encontrado una lista de amigos y partidarios de Aman Kantibay una de las víctimas del lugarteniente Livraghi, condenado á muerte por el tribunal de Massoubh por el delito de alta traición y que, por suerte ha visto conmutarse su pena en la de trabajos forzados.

Al lado del nombre de un tal Ligzagagos que figuraba en lista, notábase una pequeña cruz de tinta encruzada. «Ligzagagos era un hombre rico como todos aquellos contra los que conspiraba la tenebrosa asociación Cagnassi Livraghi; la autoridad judicial supone que Hagos, á quien no se ha vuelto á ver por Massoubh, haya sido asesinado.»

Las investigaciones llevadas á cabo con gran habilidad parece que dan por resultado enormes responsabilidades contra Livraghi. Al interrogar á los testigos se han descubierto homicidios misteriosos cometidos todos por la policía indígena, bajo las órdenes de Livraghi, director de la policía local.

Hagos, cayó en el lazo y fué asesinado por los guardias indígenas, ignora, dice el correspondiente de *La Tribuna*, dónde se oculta el cadáver, pero es indudable que el crimen produjo dinero á quien lo cometió.»

Otro de los asesinatos fué el del negociante abisinio Getehon, que desapareció en Diciembre de 1888. «Este pobre sujeto era considerado como jefe de los abisinios residentes en Massoubh y poseía una pequeña fortuna, quizá algunos miles de francos solamente.» El sumario incoado prueba que el lugarteniente Livraghi le hizo arrestar bajo el pretexto de incautarse de 15.000 *shatras* que se hacían figurar como pertenencias al Estado, acusándole del delito de alta traición. Como no se pudo probar esto claramente, se pensó en quitar del medio á Getehon.

Una tarde de Diciembre de 1888, Getehon fué conqueido por un camino solitario y desierto de Archico, iba acompañado del lugarteniente Livraghi, del brigadier Omberek Idris, y de los guardias Bakit, Mohamed, Mussa, Aamed Said y Hamed Eli, que aún prestaba servicio en estos últimos días. En la mitad del camino, Getehon fué tumbado por un golpe que recibió en el cuello y rematado por dos tiros de revólver del brigadier.

«Detalle horroroso, dice el crónista de estos hechos: al lado estaba ya abierta la sepultura, y no hubo más trabajo que arrastrarle unos tres palmos más allá del sitio donde cayó. Livraghi, montado á caballo, asistió á la ejecución, se apeó para asegurarse de que estaba muerto, colocando una cerilla encendida ante la boca del desgraciado. Volvió á montar á caballo, y como si viniera de dar un paseo, regresó á la ciudad.»

Del mismo modo hizo desaparecer á un viejo musulmán llamado Osman, partidario de Aman Kantibay.

«Y no dudo, añade M. Corrazzini, que el sumario descubrirá asimismo el homicidio de tres abisinios que de la misma manera han desaparecido.» Y termina diciendo:

«Asesinatos, robos, homicidios y pillajes en las casas de personas inocentes, procesos para robar á los ricos y toda clase de medios violentos conducentes para satisfacer bastantes aspiraciones: he aquí el indigno espectáculo que ofrece á Europa, que sin duda quedará espantada con estas noticias.»

Según dicen desde América del Sur, la revolución en Chile toma increíbles caracteres de acritud. La guerra civil va convirtiéndose en lucha extremadamente sangrienta, adquiriendo todos los caracteres de una feroz salvajada.

La confiscación, la proscripción, el asesinato, todo esto se halla á la orden del día.

El cuñado de Jorge Montt, jefe de la escuadra, ha caído en poder de los tropas de Balmaceda; los parlamentarios han hecho prisionero al Obispo de Serena, amigo íntimo del doctor Balmaceda, y han declarado que le darían muerte si se tocaba al cuñado del jefe de la escuadra.

Por otra parte, el Gobierno se ha apoderado del hijo del General Urrutia, y es probable que este joven sea fusilado si se pasa por las armas al Obispo de Serena.

El Presidente Balmaceda temeroso de la suerte que pudiera correr su familia, la ha puesto en salvo enviándola al otro lado de los Andes.

Cuéntase ahora el día más de mil muertos y tres mil heridos. En Iquique, un gran número de casas han sido destruidas y saqueadas. En todos los combates librados entre parlamentarios y presidenciales, se registran actos de furor inconcebible y crueldad inaudita.

Y lo peor de todo es que aún no se ve próxima la terminación de tan sangrientas hecatombes, pues cada día están más enconados los ánimos y excitadas las pasiones.

GAZPACHOS MANCHEGOS

(Continuación)

En el correo.—Una Mengilda conquense.—La tranquilidad del hogar.—Los frailes de Uclés.—Villarrubio.—Una estanquera.—Tabaco escogido.

¿Quién había de decirte que ibas á parar con los huesos á un veldicho como éste, tirado por una mula como ésta y guiado por un chico como éste, experto en estas lides y que lo mismo hace dar un vuelco á media docena de viajeros que á un par de ellos sojamente?

Pero, hijo mío, el que quiera ver mundo tiene que acostumbrarse á estas fatigas y acuérdate de que el refrán dice que «quien no se embarca no pasa la mar.»

—El, muchacho! Paraaa...!
—¿Vas á subir, Lorenza?
—Claro está.
—¡Soon... soon... son Generala!

Ya ha parado Generala y Lorenza va á subir. No mires, hombre, no mires... Refajo amarillo y medias azules, no mal rellenas. Palmito regular, ojos regulares, boca regular, nariz ídem... Bueno, una mujer regular que va á pasar seis ó ocho horas en tu compañía, zafandándose á tu lado, á veces echándose encima, á veces cayendo debajo, codeándose contigo y contigo compartiendo los percances y las molestias de un viaje en coche correo. No te puedes quejar. Y si te quejas es de vicio.

¡Picaron, qué suerte tienes!

El muchacho del correo y Lorenza parecen dos buenos amigos, y si no lo crees, escucha lo que hablan y te convencerás. Así como así, no tienes ninguna otra cosa que hacer por el camino.

—¿Te vuelvas á tu casa?
—Sí, hijo, me vuelvo. Ya estoy harta de servir. Buenas están las amas y los amos.

—Pues qué te pasa?
—Pasarme nada; pero vaya una gente esa.

—¿Cuál?
—La de la casa en que estuve. Figúrate que el hijo mozo estaba por mí y que yo, aunque no estaba por él, como era hijo del amo ¿comprendes? Pues verás, viene el hijo casado, el de la nieta de la tía Pelusa, que anda mal con su mujer y me dice cosas impropias de su estado y yo ¿qué quieres que hiciese sola y sirviendo en casa de sus padres?... Pues no es eso lo peor. Un día regañan el ama y el amo, y éste, que no me miraba con malos ojos, dice que se va á Saalices y apenas cierra la noche... yo que tenía que decir al hijo cosas que no se censara en la casa, estaba en el cuando llegó el padre y me junto con los dos y á oscuras. El soltero no tardó en venir, según costumbre, y figúrate la que se armaría cuando el ama que recelaba y que estaba de un humor del diablo, se presentó con un candil en el hogar para alumbrar el cuadro.

¡Habrá poca vergüenza de mujer!... Pues no tuvo valor de decirme que yo había perdido á su familia. Vamos, ¡cuando lo pienso!... Aquí me tienes, ahora regreso á casa de mis padres y no vuelvo á servir así me ahorquen, á menos que me ajusten de doncella, para lo que mejor sirvo: que ya estoy harta de ser criada para todo.

Ya escampa... Pues señor, vava un chaparrón que cae. Maldito para lo que sirve esta cubierta del correo; después de todo, no hay otro remedio que conformarse; y mirándolo despacio, este agua ha de servir de mucho á la Lorenza que necesita refrescar.

—¿Eh, muchacho, qué pueblo es aquél?
—Eso que se ve no es pueblo. Es al convento de Uclés.

—¿Da monjes ó de frailes?
—De frailes, y bien gordos y sanos que están. Esos son los frailes del talego.

—¿Los frailes del talego! Y ¿por qué se llaman así?
—Tome, pues porque duermen en unos talegos muy grandes y porque como talegos lle nos están ellos de gordos.

Lorenza suspira. ¿Por los frailes; por su ex-amo, ó por los hijos de sus ex-amos? Cualquiera lo adviera.

Pues ahora de buena gana fumaría; pero se acabó el tabaco, y hasta que lleguemos á Villarrubio.

—Tú, muchacho, ¿falta mucho para llegar al primer pueblo del trayecto?
—No, señor; en volviendo esa onesta, y torciendo luego á la derecha, estamos en él.

—Y ahí, ¿hay estanco?
—Sí, señor; uno de los mejores.

—Vamos, no está mal. Es cuestión de aguantar un poco las ganas de fumar.

Catápan... pán... pán...
—¿Caracoles! ¿nos vas á estrellar, chiquillo?
—No, señor; es que entramos en Villarrubio.

—¿Arre, Generala; soon... mula. Ya está aquí el estanco.

La mujer que hay en él es un tipo original. No debe ser la estanquera. Haciéndola mucho favor, se la puede comparar con las mujeres de Caviques. Me explico la polidandria si rigiera en este pueblo.

—De á cuarto, ¡horror! Dame una cajetilla de á 25.
—No quedan. Si la quiere usted de á seis cuartos...

—No, por Dios. No hay confesor á mano... y soy cristiano.

El muchacho del carro me ofrece una cajetilla que lleva. Me he salvado, y dabo cortasponder á su generosidad... envendándole. Para él será medio estanco de Villarrubio.

—Toma, hijo, esas cajetillas y esos puros, y fúmalos si quieres. Yo rezaré á Dios por tu alma.

VI

De viaje.—Saalices.—La Cabeza del Griego.—Diana en poder de los frailes.—Ventajas de viajar en carro.—Montalvo.

Adelante, siempre adelante, que antes de cinco horas, como quien no dice nada, cinco horas de ó en carro, llegaremos á Montalvo.

Ya descansaremos después, y ya comemos el gazpacho. Porque debes tener presente que el premio de estos sacrificios va á ser una buena ración de un buen gazpacho manchego.

¡Treinta y dos tropiezos y cuatro intentos para volcar, y eso que la carretera está casi buenal! ¡Qué viaje tan delicioso!

Pero, calle, estamos en Saalices. ¡Te parece, muchacho, que la mula tome un pienso mientras visitamos la villa? ¿Que no lo necesita? ¿Estás loco? ¡Pienso en estos tiempos en que la cebada está por las nubes, no lo reñusa ninguna mula, por muy Generala que se llame. Come tú algo también: yo pago, y hasta la vuelta: antes de una hora, nos tienes aquí.

—¿Y el correo?
—El correo que se espera. Así como así busno anda el ramo desde que Los Arcos es director.

Vaya, querido lector, sígueme, que vas á ver toda una villa sin coronar, y vas á hacerte la ilusión, si tus ojos cierras, de que estás entre romanos, celtas y moritos.

¿Ves el pueblo? Unas doscientas casas de un solo piso y destaraladas; unas calles sucias, estrechas y á falta de empedrar: una iglesia allá en la sierra esa que vemos, y que llaman de la Tayuela y que va parar hasta Montanaya, si no me engaño (la sierra, no la iglesia).

Ahora, cierra si te parece los ojos y mira, mira la histórica villa de Cabeza del Griego: moneda, estatuas, platos, letreros hebraicos, inscripciones arabescas... todo quemado. ¿No lo ves? Ni yo tampoco. Pero de aquí lo han sacado, y me parece que lo tienen esos buenos frailes de Uclés, los cuales se conoce siguen al pie de la letra el proverbio de «á casa, aunque sean piedras.»

¿Ves aquellas casas y aquel manantial de aguas que á lo lejos se divisa? Esos son los baños de Fuencaliente. ¿Tomarías un baño? ¡Eh! Pues harte mal: ese agua está tan fría que los huesos corta. Por eso la llaman Fuencaliente.

En aquel cerrillo había antes, según me han dicho, una estatua representando una hermosa mujer, puesta sobre unas peñas, y que por las señas debía ser Diana. Pero no abras tanto los ojos para verla, porque creo que Diana está en poder de los frailes citados.

Con lo visto y lo imaginado puedes decir que conoces Saalices palmo á palmo; ahora, si te parece, volvemos al carro.

La mula devoró el pienso, á pesar de que el chico aseguraba que no tenía gana, y ya ha cobrado fuerza para proseguir el camino.

—Arrea, Generala, arrea!

—Bien mirado, señores, ¡hay algo tan divertido, tan cómodo, tan fácil, tan agradable y hasta tan primitivo como viajar en carro, ¿á que no? Te embarcas en un vapor, se pica un poco el mar, que se pica por cualquier cosa, y ya tienes ahí tu perdición. Una ola viene, otra va, aquella lame la banda de babor, esa otra le de estribor; el almuerzo, la comida ó la cena da brinquitos en el estómago, la cabeza te se va, las piernas te tiemblan y... ¡pellá ya eso! Qué se pica algo más el mar... ¡pues á morir los caballeros! Naufragos y lo mejor que puede sucederte es que le sirras de desayuno á un tiburón.

Viajas en tren. Pues, aguarda, que te esperan emociones á millares. Descarrilamientos, choques, asaltos de bandidos, hundimientos... ¿Vas en diligencia? Pues enciméntate á Dios porque si el mayoral se descuida...

¿Vas á caballo y no tienes costumbre de montar?... Pues, ó te apas por las orejas, ó pierdes el equilibrio ó te se engancha un estribo ó se espanta el animal y haces de tu cuerpo una tortilla...

En cambio, vijas en carro. ¿Qué puede sucederte? Nada. En primer lugar, el trayecto que en vapor habías de recorrer en una hora, en tren en hora y media, en diligencia en cuatro horas y á caballo en otras tres, lo pasas en ocho... ó en diez y es indudable que ese tiempo más gozas del viaje. ¿Que se espanta la caballería que del carro tira? Pues cierras los ojos y te dejas desear. ¿Que se rompe una rueda, caes y te rompes á tu vez una pierna? Pues te quedas cojo. ¿Que la caída es mortal y que das con perfección? Pues te mueres y hasta mueres á la antigua, no aplastado en un vagón, ni nadando en el vientre de un tiburón...

No me niegues que viajar en carro tiene muchas ventajas y que es lo más divertido que darse puede.

Pero si no me engaño, aquel es Montalvo. ¡Hossana, Hossana! ¡Aleluya, Aleluya! ¡Hemos llegado! ¡qué felicidad!

MESA REVUELTA

En un estanco.
—Esta carta pesa más de un sello. Debe usted ponerle otro.
—¡Eso es! Para que pese más todavía.

En una calle extraviada un ladrón detiene á un transeúnte.
—No me haga Ud. daño—exclama éste.—¡No traigo un cuarto!

—Nada importa—le responde el ladrón.—Yo trabajo por la gloria.
Y le quite la americana.

Un comisario de policía despidió á un *ratón* que ha pasado ocho días en el calabozo de la presencación.

—Anda con Dios—le dice—y espero no volverte á ver por acá.
El *ratón*, poniendo cara de lástima:
—¿Pues qué!... ¿Le han dejado á Ud. cesante?

Fulanéz ha venido á Madrid y pára en casa de unos amigos que ya empiezan á impacientarse por la larga estancia de su forastero.

El dueño de la casa, por fin, se decide á hacerle una indicación.

—¿Sabe Ud. lo que pienso?—dice á Fulanéz.—Que su mujer y sus hijos ya estarán echándole de menos.

—Es verdad—responde Fulanéz.—Voy á hacerles venir.

De gran corazón es sufrir, y de gran seso el oír.

A cada malo, su día malo.

Más honrado es el que merece la honra y no la tiene, que el que la tiene y no la merece.

A la burla, dejarla cuanto más agrada.

Ni á todas dar, ni con medios porfiar.

A tal punto hemos llegado, que la justicia es favor.

Dejemos padres y abuelos, y por nos seamos buenos.

Banco Hispano-Colonial

Anuncio

Emisión de 1880.—Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.

PRIMER SORTEO DE AMORTIZACIÓN

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 27 de Septiembre de 1880, tendrá lugar el primer sorteo de la amortización de los *Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1880*, el día 15 de Marzo á las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, núm. 1, principal.

Según dispone el citado artículo, sólo entrarán en este sorteo los 340.000 *Billetes hipotecarios*, que se hallan en circulación.

Los 340.000 *Billetes hipotecarios* en circulación se dividirán, para el acto del sorteo, en 3.400 lotes de á cien *Billetes* cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo cuatro bolas, en representación de las cuatro centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.700.000 títulos emitidos y los 340.000 colocados, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real orden de 25 del actual, expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducir las en el globo destinado al efecto, se expondrán al público las 3.400 bolas sorteadas.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director general, Contador y Secretario general. Del acto dará fe un Notario, según lo previene el referido Real decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los *Billetes* á que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Abril próximo.

Barcelona 28 de Febrero de 1891.—El Secretario general, *Artistas de Artiliano*.

COMPANÍA ARRENDATARIA DE TABACOS

El Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos, ha acordado que la Junta general ordinaria de señores accionistas se celebre el día 24 de Febrero actual, á las dos de la tarde, en el local del Banco de España, sito en la calle de Atocha, número 32.

El anuncio de convocatoria se ha publicado en la *Gaceta de Madrid* del día 23 del actual.

La Compañía Arrendataria de Tabacos convoca á concurso público para la extracción y quema de vena de tabaco que existe en la fábrica de esta corte.

Se admiten proposiciones desde hoy hasta el 12 del actual de doce á cuatro de la tarde, en las oficinas centrales de la Sociedad, Echegaray, 27, en donde estará de manifiesto el correspondiente pliego de condiciones para dicho servicio.

La Compañía Arrendataria de Tabacos convoca á concurso público para la extracción y quema de vena de tabaco que existe en la fábrica de esta corte.

Se admiten proposiciones desde hoy hasta el 12 del actual, de doce á cuatro de la tarde, en las oficinas centrales de la Sociedad, Echegaray, 27, en donde estará de manifiesto el correspondiente pliego de condiciones para este servicio.

ENFERMEDADES CRÓNICAS, inveteradas, rebeldes é incurables.

Desde el día 1.º de Enero de 1891 quedará abierta una consulta especial, por escrito, para la curación de las enfermedades crónicas, utilizándose en ella los medios seguros y sencillos del Diagnóstico moderno.

Detalles á vuelta de correo, gratis para el que los solicite.

Doctor I. Parody, Alcalá, 5, 1.º Madrid.

Con objeto de que la distinguida clientela del reputado dentista de S. M. Sr. Pastor, Carrera de San Jerónimo, núm. 3, principal, y el público puedan apreciar el nuevo sistema de dentaduras de la invención de dicho Sr. Pastor, éste ha abierto un nuevo gabinete en la Carrera de San Jerónimo, núm. 25, donde tiene establecida una exposición de dentaduras, únicas de resultados lógicos y positivos.

A. PASTOR
DENTISTA DE S. M.
S. pta. y 20, Carrera de San Jerónimo, 3, pta. y 20
Compañía general Madrileña DE ELECTRICIDAD
OFICINA CENTRAL
Carrera de San Jerónimo, 83, entresuelo.
Madrid: Imp. de F. G. Pérez, Ballesta, 2, bajo
Teléfono 1.124

CORONAS MARCA, G. KUHN-CRUZ. 42.-EXPOSICIÓN EN 5 SALONES

La fabricación de coronas de esta Casa, montada en grande escala, arroja un 25 por 100 de economía sobre las funerarias.

Primer y sorprendente surtido en plantas de Salón. Armaduras de capotas á peseta; plumas de fantasía, penachos y amazonas, azabache, escogidos modelos de ramos para altar á precios sin competencia.

GRAN CENTRO DE REPARTICIÓN A. PRADES Y COMPAÑIA

Oficinas: Marconel, 9 (barrio de Pozas), MADRID

Agencia de anuncios para periódicos y aparatos anunciadores: suscripciones para los periódicos de Madrid, provincias y Extranjero, como también se encarga de la venta de los mismos por las calles y cafés, para lo cual, tiene vendedores ambulantes garantizando á las Empresas periodísticas el papel que se nos confía.

Corresponsales en todas las capitales de Provincia y Extranjero. Se admite la representación toda clase de libros, periódicos, estampas, novelas, folletos, etc., etc.

Especialidad en el reparto de esquelas de defunción. Se garantizan todos los trabajos de este Centro, y no se cobra nada adelantado.

SOCIEDAD GENERAL DE PRÉSTAMOS

Casa establecida en Madrid en 1886

Colocación de capitales con grandes beneficios

Esta Casa presta en grandes y pequeñas partidas sobre fincas, solares, mobiliarios, muebles, alhajas, papeletas del Monte de Piedad y toda garantía que convenga.

INTERESA Á TODO EL MUNDO ESTE ANUNCIO

Esta Sociedad admite cantidades en depósito y cuenta corriente desde 500 pesetas en adelante, y abona por las mismas los intereses que van á continuación:

En cuenta corriente á la vista.	el 3 por 100 anual.
Idem depósito, á plazo de medio año.	el 8 por 100 id.
Idem id. id. de un año.	el 10 por 100 id.
Idem id. id. de dos años.	el 12 por 100 id.
Idem id. id. de tres años.	el 15 por 100 id.

Para las cuentas corrientes damos libros talonarios como en el Banco de España.

Abonamos los intereses por meses ó trimestres: á voluntad del interesado.

A los de provincias remitimos sus intereses en letras de fácil cobro, siendo el quebranto del giro de cuenta de la Sociedad.

Para hacer sus imposiciones los de fuera de Madrid, basta con que giren con tra el Banco de España ó otra casa de Banca, y á nuestra orden, remitiendo la Sociedad á vuelta de correo los documentos correspondientes.

Admitimos también cantidades á renta vitalicia á interés convencional.

GARANTIAS: Capital siete veces mayor que las imposiciones existentes, y éstas van en aumento por el interés crecido que dejan los préstamos que hace esta Sociedad, tanto con su capital como con el de las imposiciones.

Para más detalles, pídense Catálogos al Director

Espos y Mina, 6 duplicado, principal
TELÉFONO 812.—MADRID



La Inesperada

DE POZUELO DE CALATRAYA. Este agua purgante natural, superior por su suavidad y eficacia á todas las conocidas, se vende en Madrid, á peseta el frasco en todas las farmacias.

Agencia universal

que proporciona colocaciones y destinos particulares. Ventajosos casamientos y cuantos asuntos se necesiten civiles, militares y de Marina, reclamación de deudas atrasadas y abonos de la Península y Ultramar. Diríjase con dos sellos á Rafael V. Sanchez. Lista de correos Madrid.

PINO, compra y vende botellas y regentes en España. Barco número 47.

RELOJES DE TORRE

CAMPANAS Y CAMPANARIOS

PRIVILEGIO DE INVENCION

GIROD Y FONTANZE

ESPARTEROS, 8.—MADRID

SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

MES DE MARZO DE 1891

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—El 10, de Cádiz, vapor *Ciudad de Cádiz*, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor *Reina María Cristina*, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor *Buenos-Aires*, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE COLÓN.—El 6, de Barcelona y el 12, de Vigo, vapor *San Francisco*, para Puerto-Rico, Mayagüez, Poace, La Guayra, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El 6, de Barcelona, vapor *Isla de Mindanao*, para Port Said, Aden, Colombo, Singapoor y Manila.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES.—El 1.º de Cádiz, vapor *Alfonso XIII*, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires.

LÍNEA DE FERNANDO PÉO.—El 8.º de Cádiz, vapor *Larache*, para Las Palmas, Río de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Póo.

SERVICIOS DE AFRICA.—LÍNEA DE MARRUECOS.—El 18 de Barcelona, vapor *Rabat*, para Málaga, Cádiz, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor *Tánger*.

LA CASA AVANSAYS

Tiene el honor de avisar á su numerosa clientela, no se deje sorprender por los repartidores que, habiendo dejado de pertenecer á este Establecimiento, continúan ofreciendo vinos como procedentes de esta casa.

Único punto de venta: **CARMEN, 10** y **SERRANO, 32**. Todos nuestros repartidores llevan en la gorra el nombre de la casa.

BIERRO QUEVENNE APROBADO por la ACADÉMIA de MEDICINA, el URUGO que ha obtenido una MEDALLA en la Exposición de 1889. Cura: Anemia, Pobreza de la Sangre, Perdidas blancas. Exigir el SELLO de la "Union des Fabricants", 14, r. Baux-lés, Paris

LUNA, II LA CONFIANZA LUNA, II

GRAN EXPOSICION DE MUEBLES Y CAMAS

Este es el mejor establecimiento de muebles de Madrid y debe ser visitado por el público que desee surtirse, tanto de sillas modestas como de las más elegantes hasta hoy conocidas.

El surtido de camas y «somiers» es tan abundante y variado que, indudablemente, no hay quien pueda competir con esta casa.

En cuanto á lámparas, aparadores, espejos y demás enseres de mobiliario, hay una grandísima existencia que de seguro el comprador ha de hallar donde escoger.

Los precios son mucho más baratos que cuantos pomposamente se anuncian en Madrid.

VENTAS AL CONTADO Y Á CRÉDITO

FACILITANDO EL PAGO